Lugo, un mes...... 1 pts. Fuera, trimestre. 3'50 » Ultramar, trimestre.. . . 12'50 s Portugal, trimestre. . . 3'50 m Extranjero, trimestre... 9 Numero del dia..... 0:10 Número atrasado...

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE Luco, Armañá, 2, bajo. La suscricion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias signientes á festivo.

Año VI.

HINDREET RELIEF TO THE THEORY AS

porel & obne than being being

dional department the district of the district

Said who obtains they

Sábado 19 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.534

abshaban of normanish yangar adam and the singular of the second

IA SENORA

DOÑA MARIA JOSEFA BOAN Y CADORNIGA, VIUDA DE LOPEZ VEREA.

ha fallecido el dia 16 á las cinco de la mañana,

Sus desconsolados Hijos, Nietos, Hermanas, HERMANOS POLÍTICOS, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir à los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy 19, á la hora Bart at at antimerator for any de tércia, en la iglesia parroquial de Santiago.

Comercio de Antonio Teijeiro,

24, SAN PEDRO, 24. En este establecimiento se hallan de venta toquillas para señora y niñas en todas clases y colores á precios sumamente baratos, así como gran variedad en tiras bordadas en clarin y batista. Esto á medio precio.

24, San Pedro, 24.

GRAN REBAUL EN EL PRECODE LA SAL EN LOS NUEVOS ALMACENES

DON TOMAS COBOS, En el de esta ciudad, S. Roque,

91; á 8 reales y 1. En la Vega de Anzuelos, á 9

reales y 1.

En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y 1.

SOBRE LA LEY DE REEMPLAZOS

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, contiene como princi-Pales segun colegas de Madrid las signientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con 10 ordenado en la nueva ley de organizacion del ejército.

La duracion del servicio será de 10 ó de 12 años, segun el arma en que ingrese el recluta: seis en las nlas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso definitivo en caja.

El ejército activo de la Penin-

sula se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, sirviendo en él dos años y tres meses los de infanteria y tres años los de artillería, caballería, ingenieros, administracion y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia ilimitada con arreglo al artícuio 6.°, reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prefijado.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demás cuerpos.

Compondrán la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa los años de servicio correspondientes hasta extinguir el total de su obligacion, sirviendo seis ó cuatro años segun las armas.

Constituirán la segunda reserva afecta á los batallones de depósito los mozos de cada llamamiento que no ingresan en activo, llamados reclutas disponibles. La obligacion del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se hava movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo á la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Los individuos de las tres reservas podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan dentro de la Península, con autorizacion de sus jefes. Solo en caso de guerra ó de alteracion del órden público podrán negarse los pases.

Los soldados de la reserva activa podrán contraer matrimonio á los cuatro años de servicio; los de la primera y segunda reserva, en cualquier tiempo. Tambien podrán recibir ordenes sagradas los de la primera reserva á los seis años, y los de la segunda á los cuatro de servicio.

En todos los pueblos de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias se ejecutarán aunalmente un alistamiento y un sorteo.

Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenderán á todos los mozos cuyos padres ó, á falta de éstos, sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece la ley en las provincias citadas, ó la tengan ó la hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Los que cubran cupo por las islas Canarias solamente en ellas podrán prestar servicio en tiempo de

paz.

El contingente de las islas Canarias será proporcionado á las bajas que deban cubrirse en los cuerpos del ejército de las mismas, y se fijará anualmente en disposiciones especiales dictadas por el ministerio de la Gobernacion, á propuesta del de la Guerra.

En el art. 25 de la ley se adi-

ciona lo siguiente:

«Tampoco podrán ser ordenados in sacris los que no reunan las condiciones prevenidas ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les im pone.»

Se varian los plazos de las operaciones de la quinta para que el ingreso en caja se verifique en el mes de Febrero.

El último domingo de Diciembre se hará el sorteo.

Se suprime la exencion de los operarios de las minas de Almaden y la de las congregaciones destinadas esclusivamente á la enseñanza primaria con autorizacion del Gobierno, quedando exentos los escolapios y los misioneros dependientes de los ministerios de Estado y Utramar.

Se suprimen de la ley los dos últimos párrafos del art. 94 relativos á las excepciones que pueden alegarse despues de su ingreso en caja por los mozos destinados al servicio activo.

Los artículos 144 y 152 se modifican en consonancia con lo dispuesto respecto al tiempo de la duracion del servicio.

Se reduce á 1.500 pesetas el precio de la redencion, pero quedando el redimido en la situacion de recluta disponible de su mismo llamamiento.

Se devuelve el precio de la re-

dencion al que de la situacion activa pase á la segunda reserva, descontándole 500 pesetas por cada año que hubiera debido servir en el ejército activo, cuando quede libre á consecuencia de lo dispuesto en el art. 95.

No concurrirán á la entrega en caja de los activos los que hayan de quedar para la segunda reserva bastando remitir la filiacion. Solo en el caso de ser llamados á servicio activo se presentarán y serán reconocidos.

Se reforma el número 92 del cuadro de exenciones respecto á la

tiña.

Para los efectos del número 10 del art. 92 de la ley se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiese muerto en funcion del servicio ó por heridas recibidas durante su desempeño, y tambien por la fiebre amarilla, el tétano, la fiebre biliosa grave de los paises cálidos y la hepatisis aguda, si se encontrase sirviendo por su suerte en alguno de los ejércitos de Ultramar.

Facultad de ciencias

No se sabe, dice El Correo, de quien habrá partido la iniciativa; pero desde luego consideramos laudable y digno de elogio el pensamiento de los diputados y senadores gallegos, de buscar los medios para conseguir del Gobierno el establecimiento en la universidad de Santiago de las facultades de filosofía, letras y ciencias.

Con este objeto se reunieron el 14 por la noche en una de las secciones del Congreso casi todos los representantes de las cuatro provincias de Galicia, presididos por el Sr. Montero Rios (D. Eugenio.)

El senador por la referida universidad, D. José Montero Rios, expuso á los concurrentes las ventajas que el establecimiento de las facultades de ciencias, filosofía y letras, reportaria á las provincias gallegas; y enumeró las exposiciones y las instancias que las diputaciones, los ayuntamientos, las sociedades económicas y los particulares han elevado al señor ministro de Fomento en solicitud de esta importante mejora.

A 50.000 pesetas próximamente ascenderia, segun el Sr. Montero Rios, el presupuesto de gastos que estas facultades originarian.

Despues de un breve debate, se acordó nombrar una comision compuesta de un senador y dos diputados por cada una de las provincias gallegas para gestionar este asunto. Recayó la eleccion en los Sres. Romero Ortiz, Beranger, Linares Rivas, Orense, Urzaiz, marqués de Bendaña, Sanz Ribó, Pardo Montenegro, Merelles, Medina Vitores, Bugallal y Mosquera (don Tomás). A la comision se agregarán los Sres. Montero Rios (D. Eugenio y D. José) y los individuos de la de presupuestos Sres. Martinez (D. Cándido), y Quiroga Ballesteros, que ya en la subcomision venian defendiendo esta reforma.

Comienzan á dar fruto las reuniones de nuestros representantes, de cuyo éxito desconfiaban muchos que son, aunque lo quieren disinular, más pesimistas que nosotros.

Excusado será que otra vez manifestemos cuánta satisfaccion nos causan estas noticias. Todo gallego tiene que recibirlas con entusiasmo y ninguno hay que deje de enviar su felicitacion sincera á los defensores de nuestros intereses en la Representacion nacional.

Como se vé por el relato que queda inserto, ya los diputados de esta provincia que forman parte de la comision de presupuestos gestionaban con celo esa reforma que ahora solicitan unánimes los senadores y diputados gallegos.

Ferro-carrillonicomos

nlch obsenzou zonokonozo obi orban NOTICIAS

Existe en el trozo de ferro-carril de Sárria al Oural un terraplen llamado del Ahorcado ó de Villameá, cuyas obras no habian podido acometerse por causas ajenas así á la voluntad de la empresa como á la del contratista.

Por la cuestion de expropiaciones hubo necesidad de instruir expediente gubernativo que se incoó en el mes de Marzo y que ya próximo á su terminacion resultó con vicio de nulidad, lo cual causó las consiguientes dilaciones.

Terminado ahora dicho expediente, ha desaparecido el único obstáculo que se oponia á la rápida terminacion de las obras de dicho trozo que segun parece, en breve quedarán ultimadas, pudiendo abrirse al servicio, como está anunciado, en los primeros dias de 1882 el trozo de Sárria al Oural.

Segun nos dicen en el trozo de Ponferrada á Branuelas se ha aprovechado el tiempo bonancible en adelantar y terminar los trabajos, faltando únicamente la colocacion de dos tramos metálicos y algunos detalles de escasa importancia, lo cual permite suponer que sino precisamente el 1.º de Diciembre como se dijo, en todo el mes indicado quedará abierto al servicio público el trozo de Ponferrada á Brañuelas, lo cual, segun nos han informado, reduce à catorce horas las veinte que hoy se emplean en hacer el viaje en diligencia desde esta capital á Brañuelas.

Repetimos lo que otras veces liemos dicho al ocuparnos en estos particulares.

Nuestro deseo es que tales noticias tengan confirmacion porque revelan el adelanto de nuestro ferro-carril que es lo que los gallegos anhelamos.

Reforma importante

El Diario oficial de la República francesa acaba de publicar el decreto relativo al censo de poblacion precedido de un informe, cuyo extracto hallamos en un colega, que contiene indicaciones interesantes, alguna de las cuales llama nuestra atencion por lo acertada, justa y propia de la época en que vivimos.

Lejas del censo exigen datos, no solo sobre el estado civil de las personas, sino tambien sobre sus opiniones religiosas. Esto constituye,

como se comprende á la más sencilla reflexion, un verdadero abuso

Las convicciones religiosas son un hecho íntimo y de conciencia cuya investigación no compete á la administración pública.

Verdaderamente, es notable que no se haya conocido hasta ahora que es un ataque á la libertad de conciencia el exigir á los ciudadanos declaraciones relativas al culto que profesan.

Pudiera en cierto modo hallar esto disculpa en el carácter oficial que aún conservan ciertas religiones: pero en realidad, ni esta consideración es bastante para justificar medidas inquisitoriales, ni estas tienen suficiente importancia para aquel objeto.

Hay que felicitar á los iniciadores de una reforma tan favorable á la dignidad de nuestra conciencia. El mismo derecho tiene la administracion para tomar nota de las creencias religiosas esencialmente interiores, que para enterarse de las opiniones filosóficas, artísticas, ó políticas.

Aún tardaremos bastante en ver establecida en España esa importante reforma que consagra el respeto á la conciencia humana y la coloca fuera de las investigaciones de la administración.

Recientemente la Direccion general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que el gobernador de cada provincia reprima enérgicamente la intrusion en la ciencia de curar.

En esta provincia los curanderos son innumerables y ejercen con sin igual descaro lo que ellos llaman su profesion, llevando su osadía al extremo de titularse públicamente cirujanos, cuando los más ni aún están facultados para aplicar cataplasmas.

Nada pueden hacer los médicos y subdelegados, que una denuncia á mucho les expone y despues de todo poco importa llevar á los tribunales á los intrusos, porque la ley es poco dura con ellos y les castiga al pago de una exigüa cantidad como multa ó á otras penas fáciles de sufrir.

Mucho esperamos del celoso señor gobernador y estamos seguros ha de usar cuantos medios estén á su alcance para extirpar de nuestra provincia esta plaga social.

Se ha pedido á las juntas provinciales de instruccion pública, por la Direccion del ramo, relacion de los maestros que han cumplido veinticinco años en el ejercicio de la enseñanza.

La Gaceta ha publicado la prórroga del convenio con Francia, que durará hasta el 8 de Febrero de 1882, tiempo suficiente para que la exportacion de nuestros vinos de este año uo sufra una inesperada interrupcion, que habrá tenido consecuencias muy desagradables para algunas comarcas.

Con arreglo á los proyectos del ministro de Hacienda, vá crearse un nuevo cuerpo de liquidadores de derechos reales, separando este cargo del de registrador á que venia unido.

Tendrán entrada en el cuerpo más de 400 letrados, y segun nuestras noticias, la asignación menor será de 4.000 reales para los distri-

tos judiciales de ménos importancia, calculándose que con el uno y medio por 100 de derechos de ingreso obtendrán un sueldo de seis ú 8.000 reales como mínimum por término medio, siendo mayor el que se obtenga en las 49 provincias y en algunos partidos de segunda clase, donde habrá indudablemente buenos ingresos si la investigacion se hace como es de esperar.

Dice El Correo que al ocuparse, en la reunion que han celebrado los senadores catalanes, del proyectos de exposicion redactado por el Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, que pide el aplazamiento de la reforma hasta que se haga sobre ella una informacion, algunos de los senadores reunidos manifestaron su deseo de reservarse la libertad de accion para defender en el Senado los intereses de Cataluña en armonía con los generales del país.

Prensa gallega

Muchos colegas de Galicia reproducen la carta que el señor don Luis Barthe publicó en El Dia refiriendo sus impresiones de viage por nuestro país y que ya los lectores del Diario conocen.

El Noroeste dedica á dicho notable trabajo las siguientes frases:

«No siempre han de ser diatrivas para Galicia; alguna vez se ha de hacer justicia á nuestro país. Prueba de esto es la carta que insertamos en lugar preferente de este pariódico, aunque dividida por su mucha extension, pues debe ser conocida de todos. D. Luis Barthe acaba de recorrer las provincias de esta region y nadie mejor que él puede decir com imparcialidad lo que tienen de exacto ciertas aseveraciones.

Como se vé el Sr. Barthe se hace cargo de todas las acusaciones que contra Galicia y sus moradores se dirigen, para desvanecerlas y negarlas terminantemente; hace lo contrario de otros que vienen á nuestro país con prejuicios arraigados, y despues que se ven en él no se toman la molestia de esclarecer las cuestiones, fijándose únicamente en detalles insignificantes para afianzar más y más erróneas opiniones. En este defecto no podia incurrir el viajero que estudia, quien se dedica, no á fortalecer una prevencion, sino á investigar lo que determinadas afirmaciones tienen de exactas.

Por eso tenemos que dar las gracias al Sr. Barthe, que no ha seguido la senda trillada por otros que recorrieron este territorio, sin cuidarse de estudiar ni nuestras costumbres, ni ménos fijarse en los adelantos que de dia en dia se advierten.»

La ciudad de Vich provincia de Barcelona, se ha distinguido siempre por la bondad de los salchichones que se elaboran en ella. Pero nunca esta industria habia pasado de ser rudimentaria. Hoy dia, gracias á los Sres. Torra y San, podrá rivalizar con los mejores establecimientos de su clase que hay en el extranjero; puesto que han montado en Vich la primera fábrica de embutidos de Europa elaborando además del salchichon de Vich, 35 clases más de embutidos finos, estilo extranjero, para los que disfruta de real privilegio; y está dotada de espaciosos locales y de maquinaria modelo apropósito para la mayor facilidad de esta industria. Para ello no han perdonado medios ni sacrificios.

Honra en extremo á los señores Torra y San, al propio tiempo que garantiza sus productos, que han solicitado y obtenido del excelentísimo señor gobernador de la provincia el nombramiento de un profesor veterinario de aquella ciudad,

para que inspeccione minuciosamente con el microscopio las carnes de cerdo, no solo para evitar que entren en los embutidos las que contengan trichina, sino las pro cedentes de otras enfermedades contagiosas. Dichos embutidos se distinguen por un plomo que llevan con la marca de fábrica. Dicha casa cuenta con 50 años de existencia.

Por la bondad de sus productos han merecido varias distinciones. Son proveedores de la Real Casa y han obtenido premios en cuantas exposiciones han tomado parte y últimamente medalla de plata en la de Matanzas.

Exportan á varias naciones de Europa y á América, disfrutando su artículo de merecida fama en todas partes, toda vez que las carnes de la comarca de Vich la tienen

desde tiempos muy lejanos.

La casa de los Sres. Torra y
San, tiene su despacho en Barcelona Barra de Ferro, núm, 5 (bis),
dedicándose solo á la venta al por
mayor.

Boletin oficial

17 DE NOVIEMBRE

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa, relativa á la concesion de una servidumbre temporal.

-Real orden dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento de Sta. Pola, acordada por el gobernador de la provincia de Alicante.

—Se trascribe una órden de la Direccion general de Beneficencia, disponiendo que ningun farmacéutico podrá ausentarse por más de 48 horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido.

-Extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion municipal de Villalba en el mes de Octubre último.

Correspondencia

Madrid 16.—Una carta de Paris recibida hoy, habla de las visitas que se han cambiado estos dias en aquella populosa ciudad los señores duque de la Torre y don Manuel Ruiz Zorrilla, y confirma cuantas noticias he comunicado á V. con referencia á los telegramas de que hacia especial mencion. De nuevo solo añade la carta, que no seria difícil que el segundo modifique sus propósitos en términos que la rectificación que quiere hacer á las consabidas apreciaciones formuladas por el ministro de la Gobernacion, no entrañe ya la importancia y trascendencia anunciada, puesto que se dice que prescindirá de aquellas trasparentes indicaciones de carácter personal que habia pensado en el momento que supo las afirmaciones que ánte el Parlamento hizo don Venancio Gonzalez, que por sabidas no las reproduzco. La noticia de este supuesto cambió de propósito del Sr. Ruiz Zorrilla, no ha gustado nada á sus amigos, que declaran que una vez proclamado, como se proclamó, el principio de guerra á todo trance contra todo lo que se opone á la realizacion de su bello ideal, debe prescindirse de todo género de consideraciones para con el adversario, que no vacila en calificar de falsos y calumniosos ánte las Córtes los hechos que bajo su firma consigna en un documento el jefe de un partido respetable. Deciase que en este sentido se habia escrito hoy al expatriado de París, dándole cuenta de lo que en aquella carta se le atribuye, y aconsejándole que si quiere conservar incolume la suprema autoridad que sus altos merecimientos le han conquistado, debe obrar en la presente ocasion con la entereza de carácter que ha obrado siempre y con la independencia que rije la cansa que defiende, la cual nunca adelantará nada, mientras no se prescinda por completo de las consideraciones mal entendidas que hacen impotente lo mismo al individuo que á la colectividad. Lo referido, es la síntesis de una conversacion de demócratas que discurrian esta tarde por un pasillo del Congreso en el momento en que toda la gente se agolpaba hácia el salon de sesiones. Yo, como siempre, me limito a

dar la noticia tal y como llega á mi conodar la la domiento por conducto fidedigno; y si así no mere no me habria hecho eco de ella.

El discurso del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo sué anoche y es hoy el tema obligado de las conversaciones. Todos los politicos, sin distincion de matices, hacen insticia á los grandes talentos del jefe de los conservadores liberales, cuya última oracion parlamentaria es elogiada en alto grado y por ella ha sido felicitado, lo mismo por los amigos que por los adversarios. A la afirmacion que El Siglo, órgano del ministro de la Guerra, hace sobre que si se llegara á una crisis para hacer saltar del Gabinete á Martinez Campos, dicha crisis se haría total; contestan los amigos de los más caracterizados prohombres de la situacion, que pudiera ocurrir la crisis parcial que menciona el colega, sin que surgiera la total; puesto que dicen, con fundamentos de verdad, que ni Alonso Martinez, ni el marqués de la Vega de Armijo ni ningm otro ministro, haria causa comun con lo que pudiera dar lugar á la salida del general Martinez Campos; y siendo esto así, como será, si llegara el caso, la crisis total con que parece amenazar El Siglo, no tiene razon de ser; y no teniendo razon de ser, claro es que no sobrevendrá, aunque se vava el actual ministro de la Guerra. Palabras textuales de las personas á que me re-

El juicio que merece á varios políticos el personal del ministerio formado por monsieur Gambetta, es contradictorio; pues mientras unos creen que puedan realizar muy bien el afianzamiento de las instituciones republicanas si desde luego acomete con cívico valor las esenciales reformas que dicho régimen reclama con imperiosa necesidad; otros por el contrario, suponen, que el estado actual de la Francia no solamente no le es propicio, sino que le es adverso, muy adverso; y añaden que no ha de tardar Mr. Gambetta en convencerse de lo dificil y arriesgado de plantear el plan de gobierno que ha anunciado á sus parciales. Afirman que tanto el elemento conservador republicano, como el intransigente y muchos de los individuos que hasta hace poco fiempo han venido apoyando la política del ex-presidente de la Camara de diputades, no han de tardar en confundirse en una misma accion contra el nuevo Gabinete. Que lo peor y más grave para este, es la desastrosa campaña contra la insurreccion general de la Argelia que clama por su independencia y pelca por ella con siero fanatismo. Cosa que no hubiera sucedido, si desde el principio no se hubieran cometido las torpezas como las que cometieron las principalse autoridades civiles y militares, y que el Gobierno Ferry tuvo la torpeza iambien de no corregirlas.

El Congreso presenta hoy el mismo cuadro de animacion que los dias anteriores. Es opinion general que tan renidos debates tendrán fin en este dia, y aunque liaya precision de prorogar la eleccion para

que quede votado.

Muchos conservadores se daban cita para la estacion del Mediodia con el fin de despedir al Sr. Romero Robledo que saldra esta noche para Antequera.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

Dice Las Noticias de la Curuña que una pareja de la guardia civil disparó sus armas sobre un grupo de individuos que le habian dado el alto en la carretera de Vilaboa, resultando muerto de un balazo en el Pecho uno de dichos sugetos.

-El puente internacional sobre el rio Miño, que unirá nuestra viá férrea con las Insitanas, cuesta á España 637.434 pese

tas, y otro á Portugal.

-Segun aviso del alcalde de Corcubion (Cornña), al amanecer del 11 se fué á pique en el cabo Touriñan, el vapor inglés Alberton, cargado de hierro, procedente de Bilbao con destino á Cette, salvándose los 20 nombres que lo tripulaban; pero sin poder reservar ni sus equipajes.

-Copiamos de La Gaceta de Galicia: Hace unos dias estuvieron tomando datos en las inmediaciones de Santiago, los ingenieros encargados de los estudios de la vía férrea estrecha entre esta ciudad y la capital.

Segun informes parece que dicha linea tendrá una longitud de 80 kilómetros: en la divisoria del Meson del viento hay un mel de 800 metros; el puente sobre el Tambre alcanzará unos 90 metros y 30

otro puente sobre Lenguello. La línea ancha por la Tieira (42 kilómetros) no tiene ningun túnel, el puente sobre el Tambre es de 30 metros y las

obras de fábrica son mucho ménos que en la llamada económica directa.

Los 80 kilómetros de vía estrecha se recorrerán (recorrerian) en seis horas (15 kilómetros por hora) segun el cuadro de marcha consignado en el proyecto.

El trayecto entre la Coruña y Santiago por la Tieira se recorrerá en tres horas.

¡Bonito porvenir para la via estrecha (si se hiciera) que no se hará; porque si ha habido quienes en un momento de entusiasmo tiren 16.000 duros, no ha de haber seguramente, quien despilfarre cuarenta millones para no sacar ni para carbon.

Porque aquello de Jallas y Bergantiños es como lo del pan blanco barato y casas para los que vivan en chozas del litoral del Mediterráneo, de que nos habla Moret en su discurso brindis á los caballeros belgas.

—En breve se comenzarán las obras de prolongacion de la línea telegràfica de Noya a Muros hasta Finisterre, con motivo del semáforo que allí se establece.

Vemos que estábamos en lo cierto cuando contestando á un periódico de la Coruña decíamos que la línea debia ir por Muros.

Esone quita que de la Coruña arranque otra por Carballo, Lage y Camariñas, comarcas bien olvidadas por cierto, porque no tienen las carreteras de que han menester para comunicarse entre si, ni mucho menos otra que las enlace con Santiago, centro comercial de Galicia, especialmente en granos, principal producto de dicho país.»

Noticias generales

Paris 15.—El nuevo gabinete presidido por el Sr. Gambetta, se presentará hoy ante las Cámaras.

La declaracion ministerial tendrá los signientes puntos: o Ala garajan analani,

Primero. Seguridades pacíficas acerca de la política que se propone seguir en todas les cuestiones exteriores. Francia desea mantener y fomentar las buenas relaciones que la unen con las demas potencias.

Segundo. Opinion del gobierno respecto á la revision constitucional y propósito de reformar la ley electoral estableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circurscripciones. The sale of the control of the last

Tercero. Necesidad de la reforma inmedíata de la magistratura, para que ésta responda á las instituciones vigentes en Fran-

Cuarto. Modificaciones que deben introducirse en la administracion pública.

Quinto. Exposicion de los principios del gobierno acerca del Concordato con la Santa Sede.

Se asegura que el gabinete Gambetta va á ser rudamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

-Tunez 15. Han sido pasados por las armas dos árabes, acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

-Berlin 15.-Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo gabinete Gambetta, dice que si cumple este las promesas que hizo anteriormente respecto á su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que á pesar de esto, la atencion no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos.

-El P. Leboucq, antiguo misionero de Petche-ly Sudeste (China), en donde ha desempeñado un papel importante y hasta llenado las funciones de mandarin ha traido del Celeste-Imperio semillas de una planta luguminosa nombrada bei-teu, con la que los chinos sustituyen á la avena. El bei-teu da á los caballos fuerza, vigor en grado extraordinario y un pelo lustroso de bello aspecto. El P. Leboucq ha enviado á uno de sus amigos, el Sr. Faivre, banquero de Beauce, semillas y un manual del cultivo de esta planta, traducido por el del chino. El Sr. Faivre ha enviado semillas al ministro de Agricultura, y éste ha mostrado su satisfaccion y agradecimiento.

La administracion de los ómnibus de Paris recibió tambien algunas de dichas semillas, y ha querido conocer su composicion química, demostrando el análisis que el bei-teu es tres veces más rico que el avena en materia protáica amilácea.

-Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama de Cuba:

·Habana 29 de Octubae.-Los jefes del partido conservador han telegrafiado al Sr. Camacho, ministro español de Hacienda, felicitándole por el proyecto de ley de reformas comerciales, que está en armonia con el programa conservador.

—De las noticias publicadas por los periódicos en el mes de Octubre acerca de los percances ocurridos en nuestras líneas férreas durante aquel tiempo, deducimos como resultado la desconsoladora cifra de 61 accidentes y más de 600 retrasos en las horas de llegada de los trenes.

Los giros postales EN INGLATERRA.

Nuestro colega El Progreso ha publicado el extracto de una conferencia que el director general de Correos de Inglaterra Mr. Fawcett dió á sus electores de Hackney, ocupándose de varias reformas postales ya realizadas, especialmente de la que ha autorizado á las administraciones de correos á emitir bonos para la traslacion de metálico ha tenido tal éxito, que la demanda, que en un principio se calculó en dos millones, se eleva hoy dia á cuatro millones de bonos, 400.000 de ellos de un chelin solamente.

A fines de Agosto la administracion de correos habia emitido más de 22 millones de francos de estos bonos, y no restaba por reembolsar más que medio millon, lo que prueba que el público no los retiene en circulacion para servirse de ellos como de bi-·lletes de Banco, como se temió al discutir la lev.

Un departamento especial de la casa de correos de Saint Martin's le Grand, en Lóndres, está destinado á este servicio, en el que no se emplean más que mujeres y niñas que desempeñan el trabajo con general satisfaccion.

Lo mismo ocurre en la sucursal de la Caja de ahorros que forma parte de la misma administracion. Estos empleos son tan ansiados por el elemento femenino de la poblacion, que recientemente salieron á concurso 40 de estos destinos y se presentaron 920 pretendientes. M. Fawcett señala este resultado para probar que seria posible abrir, tanto en las oficinas públicas como en las empresas particulares, gran número de nuevas carreras para las mujercs.

Ya se sabe que desde hace once meses están autorizados los depositarios de las cajas de ahorros á colocar pequeñas sumas en los fondos públicos, sirviéndose como intermediarias de las Administraciones de correos. De esta manera se ha colocado hasta el dia, una cantidad total de 22.800.000

francos. Hace tambien once meses que se halla en vigor la ley que permite á los imponentes en las Cajas de Ahorros, entregar las cantidades pequeñas en sellos de correos. Esta reforma ha tenido tambien gran éxito, en atencion á que durante los once meses el número de imponentes ha aumentado en 434.000. La innovacion la tenido una feliz influencia en los niños, que en su mayoría. hasta los de las familias más pobres, aspiran hoy á tener-su libreta de imposicion. La suma total de los depósitos en las Cajas de Ahorros del país, ha aumentado, desde hace once meses, en 52 525.000 francos.

El orador anunció que espera poder servirse un dia de la Administracion de Correos para popularizar otras operaciones: por ejemplo, los seguros sobre la vida y las compras de renta del Estado. Consideraria tambien como un beneficio, la reduccion del precio de los telegramas. Esta reforma no depende de él, pero espera que Mr. Gladstone se ocupará sériamente de ella, cuando se presente á la Cámara de los Comunes el primer presupuesto que se salde con excedente.

Mr. Fawcett manifestó tambien que ha encargado á personas competentes, el formar un presupuesto de lo que podia costar la colocacion de los hilos telegráficos en los tubos subterráneos; si se lograra proteger los hilos de esta manera, no habria que temer las pertubaciones que causan las tempestades y ganaria mucho la regularidad de las comunicaciones.

Local

En la reunion celebrada anteanoche por la seccion de Artes y oficios de la Sociedad económica, resultaron elegidos Vice-Presidente, D. José M. Amigó; Secretario, D. Anreliano J. Pereira y Vice don Ramon Canoura.

Otro hecho digno de censura que tambien se observa en nuestra capital y que deseariamos por lo tanto no se reprodujese, es colgar de

la cola de algun perro una lata vacia, de las que se usan para petróleo, y en tal estado arrojar el animal á la calle. Espantado éste como es consiguiente del infernal ruido que aquella mole produce, se desespera v enfurece hasta el punto de derribar con el impetu de su carrera, y aun acometer, si intentaran detenerle, cuanto encuentre al paso.

Esto, aparte de lo grotesco de la diversion y del mal efecto que causa ver por las calles de una ciudad un animal, precisamente el compañero inseparable del hombre, víctima de tan brutal entretenimiento, tiene por otra parte el inconveniente de que puede ocasionar algun daño, como sucedió anteaver sin ir más léjos, en la misma calle donde se halla situada esta Redaccion, pues que al salir de una casa uno de estos brutos en las condiciones indicadas, disparado como una saeta, derribó al suelo un niño que á su paso se hallaba, causándole, al caer, varias heridas en la cabeza y rostro.

Preciso es, pues, que tan bárbara diversion deje de tener lugar, y que los autores de hechos semejantes, á quienes no queremos calificar, se persuadan, de que si por el momento experimentan algun placer en mortificar un animal, puede convertirse en disgusto si averiguan despues que el hecho ha sido causa de una grave contingencia.

El lúnes próximo hará su profesion religiosa en el convento de madres Agustinas de esta ciudad, sor Cármen de Santa Rosa, hija de nuestro apreciable amigo D. Manuel Matinotagis setushinda ob atsivorg r sosto<u>ev skloni k sabcant li OF,0 Stab</u>

mierimeas altodas mentdas y meetr cimira-Santos de hoy.—Stos. Ponciano y Crispin. + 7 sout men men le cuitele ne chasifian Idem de mañana. Stos Cayo y Agapito. Los soles eon nos odens da serremi

Pensamientos.—Los jovenes suelen decir lo que hacen, los viejos lo que hicieron y los nécios lo que quieren hacer.

-La vanidad es la madre de la mentira.

-La felicidad del hombre en esta vida no consiste en no tener pasiones, sino en sober dominarlas.

-La venganza no difiere del altraje sino por el órden del tiempo. El que se venga, no tiene otra ventaja que la de ser segundo en obrar mal.

Servicio particular.

Madrid 18 10 45 n-Recibido el 19 12 35 m

La reina Isabel salió para la capital de la vecina República.

Mañana habrá recepcion en Palacio.

En el Congreso continúa la discusion sobre la amortizacion de la Deuda.

Romero Giron en el Senado aboga por el establecimiento del Jurado.

ANUNCIOS

EL ALBA. A'manaque para 1882.

por Tana MANUEL CASTRO LOPEZ.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire, calle de San Pedro. Los pedidos de fuera de la capital, pueden dirigirse al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

PÉRDIDA DE UNA CARTERA.

La persona que hubiese encontrado una cartera con varios papeles que se ha perdido el dia 9 del actual en esta ciudad, se servirá entregarla en la posada de la viuda de Araujo, San Roque, donde se le gratificará,

LOMBRIZ SOLITARIA O TEXIA

Es verdaderamente asombroso el número de indivíduos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir; no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas tenifugas de Moneno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los sintomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, ctras encendido, dolor de cabeza casi contino, ojos pesados, ojerizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinamiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voráz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oidos bastante frecuente, palpitaciones de corazon, convulsiones, vientre duro é

hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos sintomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que préviamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras exploradoras tenífugas de Moreno Miquel, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las Grageas vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficacisimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 rs. frasco; pildoras ex-

10 rs. semanaies

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO,

NI ADELANTO

ALGUNO.

Reina,

5

ploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos grátis.

CLASES DE ENSEÑANZA.

Desde el 15 del actual y hora de seis de la tarde se establecerán en la calle de la Cruz, núm. 5, clases especiales de latin, matemáticas, geografía, etc.

Nos creemos relevados de encarecer la importancia de estas clases, pues las personas que por su carácter y condiciones se hallan encargados de la enseñanza de di chas asignaturas, es la más segura garantía de la favorable acogida que han de encontrar todos aquellos que deseen adquirir los conocimientos á que aspiran, pudiendo desde luego dirigirse á la mencionada casa, donde se les enterará del precio mensual y más detalles pertinentes al objeto.

IMPRENTA.

Se vende una en primer estado de vida provista de abundantes tipos de los cuerpos 6, 8, 9, 10, 11 frances é inglés y otros varios del 16 en adelante.

Asímismo una guillotina para cortar interlíneas á todas medidas y hacer chafranes; y una prensa del sistema Gaveaux, midiendo su platina 81 centímetros y 4 milímetros de largo y 66 centímetros y 4 milímetros de ancho con todos los demás accesorios.

Las personas á quienes les convenga pueden dirigirse á D. Manuel Bermudez Rey Calle de Sto. Domingo número 15, en la Coruña.

PLANISTA.

RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,

Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO

- Ofrece sus servicios al público como son: 1.ª Dar lecciones de piano.
- De bandurria.
- De flanta.

69,—RUANUEVA,—39.

FENTA DE UNA CASA.—SE. VENde la casa núm. 8 de la calle de San Roque, y no tiene pension.

Darán razon en la calle de San Pedro número 52.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 🖁 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, I

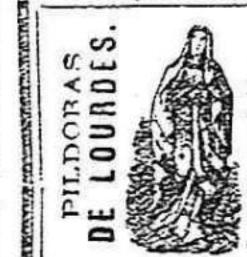
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BEREA REAL, 38, CORUNA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado,ó á plazos,desde 200 rs. mensuales Treinta mil obras diferentes de música

con rebajas considerables. Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Núm. 304.



PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 reales la caja en las

principales farmacias. DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES,

VENDE EN LA ADMINISTRAcion de este periódico un ejemplar de la interesante obra Coleccion de historias

y memorias contemporáneas de César Cantá

39—CARRETAS—39

LICOR BREA

Tos, cetarros pulmonares, gergan-ta, órganos respiratorios, herpes, es-crófulas y demás enfermedades piel,

orina, renmatismo, debilidad gene-

ris, le invitames per la prense perisdica á someter su licor con el nuestro

ente Academias Barcelona y Paris y

Venta en las farmacias y droguerías.

Anter. Escudillers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

no acepto.-8 Rs. FR.ASCO.

NOTA-El 18 Abril 1878, hallandose en Barcelons Mr. Guyot, de Pa-

STA PECTOR Remedia seguro contra toda clase de los por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

del -

contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una

ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico. catarral ó de constipado y la llamada vulgarmen-

te de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible,

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple tos, ocasio-

nada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

MARIE FOR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICO - Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

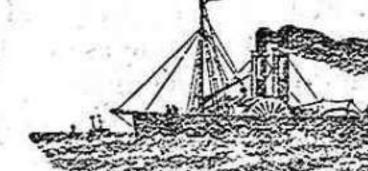
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

103 1710 113 18 1 los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES



MALA RFAL

THE TOTAL TOTAL

SALIDAS FIJAS.

De Vign, todos los dins 4 y 30 de cada mes. De Carril, todos los dias 30 de cada mes EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881, saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

DIPECTAMENTE.

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

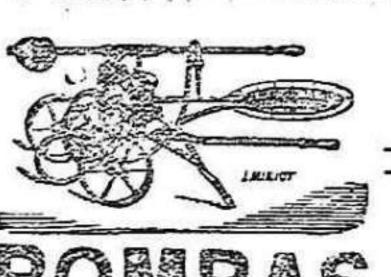
Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 2 4 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc. RIEGO V LETRINAS

Solidez y Duracion

J. MORET& BROC FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el estrangero. Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878 Grande Medalla de Oro, 1879 Envio franco de Prospectos en Espanel

